

1ª CARRERA SENDA LA PEDROSA

REGLAMENTO

1. Tendrá lugar el 22 de junio de 2008 con salida a las 9.15h. y llegada en el mismo sitio, polideportivo municipal de Barruelo de Santullán (Palencia)

2. La prueba se celebrará sobre un recorrido aproximado de 11km, en la zona central de la Montaña Palentina, acumulando un desnivel (positivo y negativo) de unos 980m.

3. CATEGORÍAS: Podrán participar las personas que lo deseen mayores de 18 años, según las siguientes categorías (años cumplidos el día de la prueba):

- SENIOR FEMENINO MÁS de 18 años
- SENIOR MACULINO MÁS de 18 años
- VETERANA FEMENINA MÁS de 40 años
- VETERANO MASCULINO MÁS de 45 años

4. INSCRIPCIONES: Hasta un máximo de 150 corredores, desde el lunes 26 de mayo al viernes 27 de junio de 2008 ([ver apartado inscripciones](http://escalerilla.barruelo.com)).
<http://escalerilla.barruelo.com>

5. PRECIO: El importe de la inscripción PARA LOS FEDERADOS EN MONTAÑA modalidad A o superior es de 10 €, que dan derecho a participar en la prueba, comida de despedida al finalizar, avituallamientos, guardarropa, duchas, sorteo de regalos y cuantos obsequios consiga la organización.

* Los acompañantes podrán sacar tike de comida por 10 euros (*lo antes posible)

El importe para los NO federados será de 10 € MAS 8 € en concepto de seguro

Para los socios del club LA ESCALERILLA la inscripción será de 6 €

6. SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES: El recorrido estará señalizado con trozos de cinta de plástico de color vivo, siendo obligatorio el paso por los controles establecidos. Existirán referencias kilométricas en algunos controles.

7. TIEMPOS DE PASO: Los "corredores Escoba" o el responsable de cada control tendrán potestad para retirar de prueba a cualquier corredor si su tiempo en carrera o su estado de salud así lo aconseja. El corredor que se retire deberá avisar al control más próximo.

8. AVITUALLAMIENTOS: Existirá 1 avituallamiento a mitad de recorrido, más el de meta

9. PREMIOS. Trofeos a los 3 primeros de cada categoría

10. Quedará descalificado todo el que no cumpla el presente reglamento, no complete la totalidad del recorrido, deteriore o ensucie el entorno, no lleve su dorsal bien visible o desatienda las indicaciones de la organización.

11. La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor.

12. Los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados y a respetar las normas de circulación en los cruces de carretera.

13. La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, negligencia, así como rotura o pérdida de los objetos de cada participante. Los participantes exoneran a la organización de toda responsabilidad en caso de accidente o lesión. En todo lo no contemplado en este reglamento, la prueba se basará en los reglamentos de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME).